

Una nueva versión del cuento el rey está desnudo [1] al mejor estilo del programa Radial El Pereque es el que protagoniza Néstor Humberto Martínez Neira. Pero no es una ficción es la realidad...

A el podríamos dedicar la frase latina que dice “Deffendere partes alicujus”[2] puesto que se ha convertido en el *escudero de las huestes contra la paz, atacante de oficio contra la JEP, se ha declarado partidario suyo, se puso de su lado, defiende su causa, ha asumido el papel protagónico*. (Me refiero al más conocido como *el innombrable* y a su mensajero en la *Presidencia de la Republica*).

Lo que realiza no es una parodia[3], no es una comedia[4], no es una tragedia [5], es una tragicomedia [6], con relación al fiscal es necesario emplear, recurrir a la sátira [7] ante la inmoralidad de sus actuaciones.

En la vida real *sus actuaciones* contra los acuerdos de paz, y la Justicia Especial para la paz, *son un verdadero sarcasmo*[8] *una ofensa a la dignidad y ejercicio del cargo desde el cual abusa de su poder como Fiscal General de La Nación y mancilla la verdad y la justicia*.

Se parece cada vez más al Rey Desnudo, esa fabula o apólogo con un mensaje de advertencia, “*No tiene por qué ser verdad lo que todo el mundo piensa que es verdad*” o también “*No hay preguntas estúpidas*” en el cuento “toda la gente del pueblo alabó enfáticamente el traje, temerosos que sus vecinos se dieran cuenta que no podían verlo, hasta que un niño dijo ¡Pero si va desnudo! La gente empezó a cuchichear la frase hasta que toda la multitud grito que el emperador iba desnudo. El emperador oyó y supo que tenía razón, pero levanto la cabeza y termino el desfile.”

Usted representa al innombrable expresidente y senador, al Centro Democrático, al Partido de Gobierno, al que otros llaman el “hombre de Luis Carlos Sarmiento Angulo” [9], o al que Wikipedia apoda *Néstor Cianuro Martínez Neira* y también al que designaron Presidente de la Republica por los que votaron por los partidarios de “*el que diga Uribe*”.

Solo hay que entender que *usted forma parte de los grupos de presión que dicen lo contrario*

a lo obvio, a pesar de la evidencia, que piensan hacer trizas los acuerdos de paz, sabotear la expedición de La Ley Estatutaria de la JEP, que monta espectáculos para desprestigiar a la JEP, todo ello desde la Fiscalía General de La Nación.

Para sustentar mis afirmaciones solo es necesario ver sus últimas actuaciones, de las últimas evidencias es preciso hablar:

Primera evidencia. En el artículo ¡¡¡En Defensa de La JEP y por La Protección del Proceso de Paz!!! Mostré con detalle el montaje realizado contra Zeuxis Pausias Hernández Solarte (Jesús Santrich, su seudónimo), en el mismo describí el trabajo concertado entre la DEA y la Fiscalía para hacer creer a la opinión pública de una conspiración para favorecer a este reinsertado, y el cómo la parapolítica se infiltró en la JEP.

Segunda evidencia. La actuación del Fiscal para solicitar al presidente que objetara La Ley Estatutaria de la JEP, por ser del caso traigo a colación la cita que hice en el mismo texto ya aludido a el artículo de Luis Carlos Villegas Echeverri, Ministro de Defensa del Gobierno anterior, titulado “El Fiscal, sobre la Ley Estatutaria de la JEP” y subtitulada “Dejémosla trabajar en paz” en ella analiza las cuatro preocupaciones del Fiscal Néstor Humberto Martínez Neira. Después de dar cumplida respuesta a las preocupaciones del Fiscal resume sus argumentos señalando: *“La JEP no es perfecta, pero es la medula de la reconciliación: está diseñada para enaltecer las víctimas y descaecer [10] sustancialmente los autores de delitos contra ellas. Dejémosla trabajar en paz, para la paz. No olvidemos que la CPI observa. Y ya más de 2000 miembros de las FF.AA. se han beneficiado con la JEP, y no les podemos fallar.”* (La negrilla el subrayado y las comillas son fuera de texto)

Tercera evidencia. *La denuncia e imputación de cargos contra Martha Lucia Zamora Ávila*, Secretaria Ejecutiva (e) encargada de la JEP, Directora de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción Especial para la Paz JEP, acusada de favorecer a excombatientes de las FARC, asesoramiento ilegal, abuso de función pública y Perturbación de Actos Oficiales para que no se presenten; se trata de generar dudas sobre la actuación de esta funcionaria para crear un ambiente adverso sobre la JEP y como el público desconoce la operatividad de los procesos judiciales

en curso; también se indica July Henríquez Sampayo Abogada Contratista por Falsedad ideológica en documento público, abuso de función pública. Se utiliza la denuncia de Néstor Raúl Correa Henao Ex Secretario de la JEP quien al perder el control sobre el aparato administrativo manifestó: “Los Magistrados vieron en la JEP un botín burocrático y buscaron quedarse con él y excluir al Secretario Ejecutivo del Órgano de Gobierno”; el fiscal se coge de un avión fallando para generar falsos positivos fiscales.

Cuarta evidencia. En el Bunker de la Fiscalía Néstor Humberto Martínez Neira, la Ministra de Justicia Gloria María Borrero Restrepo, el Alto Comisionado para la Paz Miguel Antonio Ceballos Arévalo, funcionarios nombrados por el gobierno del presidente Iván Duque Márquez, con la presencia del Viceprocurador General Juan Carlos Cortes González y La Comisión de Paz del Senado a una reunión donde se invita a La Presidente de La Jurisdicción Especial para la Paz Mirtha Patricia Linares Prieto, para supuestamente acabar con el atropello de la Fiscalía a la JEP, que los medios tendenciosamente han llamado choque de trenes creado artificialmente por medios como El Tiempo, propiedad de Luis Carlos Sarmiento Angulo; ello *más parece una encerrona de los enemigos de la paz contra la JEP*.

Quinta evidencia. Las famosas objeciones del Presidente y la convocatoria eventual a una reforma constitucional para eliminar la base constitucional de los acuerdos de Paz.

Las preguntas ¿Quiénes están interesados en que la verdad no se conozca?

¿Por qué están dispuestos a impedir y desprestigiar el trabajo de la JEP?

¿Quiénes garantizan la impunidad de sus delitos, desprestigiando y minando el trabajo adelantado para impedir que se conozca la *Verdad* [11], *se imparta Justicia* [12], *se imparta Reparación* [13] *a las víctimas y se garantice la no repetición* [14] *del conflicto*? Podrían dar luces de quienes están interesados en continuar una situación de impunidad de los que son los causantes de este conflicto.

Para quienes piensen que ello no es de su interés he traído una reflexión del Pastor Protestante Niemoller, quien en la ciudad de Kaisenlauter (Alemania), en la semana santa de

1946 pronunció un sermón que tituló *¿Qué hubiera dicho Jesucristo? en referencia a la apatía del pueblo alemán ante la crueldad nazi*, el autor fue puesto preso y permaneció en el campo de concentración de Dachau entre 1941 a abril de 1945. *“Cuando los nazis vinieron a buscar a los comunistas, guarde silencio, porque yo no era Comunista/Cuando encarcelaron a los Socialdemócratas, guarde silencio, porque yo no era Socialdemócrata/Cuando vinieron a buscar a los sindicalistas, no proteste, porque yo no era sindicalista/Cuando vinieron a buscar los judíos, no pronuncie palabra porque yo no era judío/Cuando finalmente vinieron a buscarme a mí, no había nadie más que pudiera protestar/* los hablantes de habla castellana atribuimos este poema al genial dramaturgo Bertolt Brecht.

Para los creyentes católicos y protestantes dejó este interesante texto: *“Si en tu provincia ves que se oprime a los pobres, y que se tuercen el derecho y la justicia, esto no debe asombrarte, porque sobre un alto oficial hay otro más alto, y por encima de ellos hay otro más alto[15]”* “Quien ama el dinero jamás tiene suficiente. Quien ama las riquezas, nunca recibe bastante.” “Al final, se ira tal como vino, es decir, tan desnudo como cuando salió del vientre de su madre! Y nada se llevara de todo su trabajo!” [16]. Dejo notificado por estrados al Fiscal, que todos los organismos internacionales se hallan pendientes de sus actuaciones. (HRW Human Rights Watch, Las Naciones Unidas ONU Misión de Verificación, La Corte Penal Internacional CPI, etc, etc...y que *“Tantas veces va el cántaro a la fuente que al final se rompe”*[17] y que finalmente *“Les puede salir el tiro por la culata”* [18]. ¡¡¡Quedas Advertido!!!.

Para los partidarios del humor esta frase: “Cuando las barbas de tu vecino veas afeitar, pon las tuyas a remojar.” *Cuando ves que algo acontece a tu alrededor, lo mismo te puede pasar a ti, así que debes estar preparado o tratar de evitarlo”* o citar a Daniel Samper Pizano: “Martínez Salcedo marcó una escuela de humor político verbal creadora de las caricaturas fonéticas y malabarista de la parodia, y una escuela para acicatear a los políticos corruptos, criticar las desigualdades, protestar por los abusos de poder oficial y el poder económico, defender valores propios de la cultura colombiana, proteger los recursos naturales y, sobre todo, burlarse de esa antítesis del humor que son la imbecilidad y la estulticia”[19]

Un homenaje final al Maestro Salustiano Tapias o Humberto Martínez Salcedo “El Bueno”: “En cuestiones de humor el pueblo es superior a sus dirigentes; aunque estos hacen un humor espléndido, los primeros son los fabricantes de los mejores chistes, de tal modo que los que escribimos humor somos incapaces de trasponer al papel o a la escena el humor de los colombianos”. Alfonso Lizarazo al referirse a su amigo comento: “Humberto Martínez, autor del libreto y curtido en estas lides, recibió la censura sin inmutarse porque si bien *no ejerció el derecho penal, ni civil, ni ninguna otra especialidad, siempre defendió el más íntimo de los derechos del hombre: el derecho a reír.*”

De mi parte recomiendo al Fiscal la lectura del Cuento “El Rifle” de Tomás Carrasquilla Naranjo. ¿Porqué? ¿Qué iba a hacer ese chino feróstico con tal escopetín? Holgazanear, molestar, poner pereque o matar algún cristiano. Sí.” Y yo averiguaré hoy mismo.

Mi compromiso continuar averiguando.... De las relaciones del Fiscal y de sus entrañables amigos del Grupo Aval, Odebrecht y de otras organizaciones.

*Afectuosamente Legal... visiones.*

---

*Legal... visiones*

Foto obtenida de: El Cohete a la Luna

Nesto: El que desgracia, que es el origen de tristezas o de desgracias, que es muy triste o desgraciado, desgraciado sin gracia, sin humor.

Pereque: Dicho o hecho impertinente o molesto, molestia, impertinencia, argucia, fastidiar o molestar a una persona.

[1] Hans Cristian Anderson

[2] Epístola de Quinto Horacio Flaco a los Pisones de Raimundo de Miguel.

[3] Obra satírica que caracteriza o interpreta humorísticamente otra obra de arte, un autor o un tema, mediante la emulación o alusión irónica.

[4] Obra que representa una mayoría de escenas y situaciones humorísticas o festivas, representa un arquetipo: mentiroso o avaro.

[5] Forma literaria teatral o dramática del lenguaje solemne cuyos personajes protagónicos son ilustres y se ven enfrentados de manera misteriosa, invencible e inevitable a causa de un error fatal o condición de carácter -hamartia- contra un destino fatal -fatun, hado o sino- cuyo final es irremediablemente triste: la destrucción del héroe protagonista que muere o enloquece.

[6] Situación o suceso de la vida real en que se mezclan lo trágico y lo cómico, o el sarcasmo y la parodia.

[7] Crítica aguda a los vicios de alguien para moralizar, para expresar la indignación

[8] Dicho irónico y cruel con que se ridiculiza, humilla o insulta.

[9] Al que Álvaro Uribe Vélez al condecorarlo con la Orden de Boyacá Gran Cruz, como Gran Oficial fue elogiado, expresando “Construir la clase empresarial es muy difícil, destruirla es muy fácil.”

[10] Ir a menos, perder poco a poco la salud, la autoridad, el crédito, el caudal. Disminuir, decaer, debilitarse, desfallecer.

[11] Adecuación entre una proposición y el estado de cosas que expresa o conformidad entre lo que una persona manifiesta y lo que ha experimentado, piensa o siente.

[12] Principio Moral que inclina a obrar y juzgar respetando la verdad y dando a cada uno lo

que le corresponde. Calidad de justo.

[13] Arreglo de una cosa estropeada, rota o en mal estado o Compensación o desagravio por un daño o una ofensa.

[14] Las garantías de no repetición una de las formas de reparación a las víctimas como uno de los principios generales de responsabilidad internacional de los Estados.

[15] Eclesiastés 5:8-20

[16] “Barbam propinqui radere, heus cum videris, prabe lavandos barbula prudens pilos.”

[17] Si continúan haciendo cosas peligrosas, finalmente tendrán problemas.

[18] Es posible que lo que hagas no le salga como lo esperabas, sino que además el resultado puede ser todo lo contrario a lo que habías soñado.

[19] Tomado del Anuario Bartolinos Ilustres Promoción de 1949